

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

- 17** *PARQUE EMPRESARIAL OMEGA, S.L.U, SOCIEDAD ABSORBENTE*
FGLG OMEGA 2, S.L.U.
FGLG OMEGA 3, S.L.
FGLG OMEGA 4, S.L.U.
FGLG OMEGA 5, S.L.U.
FGLG OMEGA 6, S.L.U.
FGLG OMEGA 7, S.L.U.
FGLG OMEGA 8, S.L.U.(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión.

Los socios de "Parque Empresarial Omega, Sociedad Limitada Unipersonal" (antes denominada "Bendíjar, Sociedad Limitada Unipersonal", en adelante absorbente) y de "FGLG Omega 2, Sociedad Limitada Unipersonal," "FGLG Omega 3, Sociedad Limitada", "FGLG Omega 4, Sociedad Limitada Unipersonal", "FGLG Omega 5, Sociedad Limitada Unipersonal", FGLG Omega 6, Sociedad Limitada Unipersonal", "FGLG Omega 7, Sociedad Limitada Unipersonal" y "FGLG Omega 8, Sociedad Limitada Unipersonal" (en adelante absorbidas), constituidos en Junta General de Socios acordaron el 19 de diciembre de 2008, fusionar las ocho Sociedades, con disolución sin liquidación de las Absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a las Absorbente, que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las Absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de Absorbente y Absorbidas en fecha 19 de noviembre de 2008 y, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Absorbente y Absorbidas se encuentran íntegramente participadas, de forma directa o indirecta, por la Sociedad de nacionalidad holandesa "FGLG Omega BV" siendo por tanto de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA).

En cumplimiento del artículo 242 del Texto Refundido de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de Fusión, así como solicitar su entrega o envío gratuitos. Igualmente se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y obligacionistas, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de diciembre de 2008.- Don Ignacio Ocejo Calvo, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad "Parque Empresarial Omega, Sociedad Limitada Unipersonal (antes denominada "Bendíjar, Sociedad Limitada Unipersonal)", "FGLG Omega 3, Sociedad Limitada", "FGLG Omega 4, Sociedad Limitada Unipersonal", "FGLG Omega 5, Sociedad Limitada Unipersonal", "FGLG Omega 6, Sociedad Limitada Unipersonal", "FGLG Omega 7, Sociedad Limitada Unipersonal" y "FGLG Omega 8, Sociedad Limitada Unipersonal" y Don Rafael Avilés Uruñuela, Presidente del Consejo de Administración de "FGLG Omega 2, Sociedad Limitada Unipersonal".

ID: A080074577-2